

[Nacional \(noticiasabonado.aspx?ch=1\)](#) / [Justicia \(noticiasabonado.aspx?ch=9\)](#) / [Noticia](#)

Fiscal Superior de Cantabria apuesta por cambiar la ley para facilitar información "no sensible" a los medios

SANTANDER, 11 Jul. (EUROPA PRESS) -


La fiscal superior de Cantabria, Pilar Jiménez Bados, apuesta por cambiar la ley para poder facilitar a la prensa datos "no sensibles" de las investigaciones judiciales en marcha y poner "en su justo término" el derecho que tienen los ciudadanos a recibir información.

En su intervención este martes en el encuentro 'Presunción de inocencia y juicios paralelos' en los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), Jiménez Bados, que también es portavoz de la Fiscalía de Santander, ha asegurado que "tiene mucho sentido" que los portavoces sean canales de comunicación cuando se hace una investigación "y tenemos el control", si bien ha reconocido que no le "entusiasma" su labor en los casos en los que "es un problema" cuando quien comunica la información "no tiene el control".

De hecho, ha apostillado que cuando el proceso de instrucción es "eterno", es "muy difícil seguir manteniendo esta reserva a ultranza" de las investigaciones.

En este sentido, ha observado que cuando se produce una "excesiva duración" de la instrucción "aumentan muchísimo las posibilidades de que la información se vaya filtrando", y aunque ha recordado la existencia del derecho fundamental a la información, ha incidido en que la jurisprudencia "exige" que para que la información tenga "legitimidad" debe ser "veraz, necesaria y proporcionada".

La fiscal ha defendido aportar información "reducida y limitada exclusivamente" al esclarecimiento de los hechos y a su autoría, y ha recordado que la justicia tiene el deber de informar a la opinión pública "respetando el derecho de sumario".

 Imprimir

Anterior:

[Exalto cargo balear irá a la cárcel por captar votos para UM en 2007 \(noticiaabonado.aspx?cod=20170711110427&ch=9&pag=1\)](#)

Siguiente:

[Prisión provisional para el dueño de un bar por matar a un cliente en Benicassim \(Castellón\) \(noticiaabonado.aspx?cod=20170711103558&ch=9&pag=1\)](#)

Puede cambiar de noticia usando las flechas del teclado (← →)